

NOTICIERO GRANADINO

ANO V

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 18 de Marzo de 1908.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.391

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero.	"	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 5 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral.

Diario de

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0,10
Señales mortuorias: una columna,		50	25	10	5
" " " " dos		100	50	25	10
" " " " tres		200	100	50	20

Imprenta: Mancebo Paso, 2, bajo

Ayuntamiento

Beneficencia.
Se reunió ayer la comisión de Beneficencia, asistiendo los señores Rodríguez Contreras, Guglielmi, Muglerza, Quiveras y Sánchez Gallardo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de tres oficios de los jueces municipales del Sagrario y Campillo interesando se les facilite material. La aprobación de una cuenta de 121'25 pesetas importe de reparaciones hechas en los aparatos del parque de Bomberos.

Otra de 11'60 por material de limpieza con destino al mismo parque.

Dióse cuenta de un oficio que suscribe el presidente de La Unión Vinícola de Granada, proponiendo a los compañeros don Edmundo Rodríguez y don Miguel Alonso para que desempeñen los cargos de inspectores del gremio, y se acordó aceptar la propuesta, entendiéndose que los nuevos inspectores están obligados a formular directamente a la Alcaldía las deficiencias y faltas que observen en los establecimientos de bebidas, respecto a la higiene y al cumplimiento de las leyes.

Quedó aprobada una cuenta de 289'35 pesetas importe de suministro de medicinas a los pobres en meses atrasados. Otra de 1.609,92 pesetas por medicinas expedidas con destino a los pobres durante el mes de Febrero.

Otra de 6'10 también por medicinas facilitadas a la casa de socorro en igual mes.

Otra de 412'50 importe de los honorarios que han devengado en Febrero las matronas de la Beneficencia municipal.

Se aprobó un oficio del decano de la Beneficencia pidiendo, a propuesta del médico señor Vigaray, que se adquiera un aparato ortopédico para la niña Concepción Cappa Garzón.

Por último, acordó nombrar matrona de la Beneficencia, supernumeraria y sin sueldo a las señoras Rubio Orellana y Medina Rubio, con obligación de prestar servicio en casos de ausencia o enfermedad de las propietarias y percibiendo solo los derechos que éstas no devenguen.

La estatua de Fray Luis.
En breve se reunirá la junta mixta que entiende en el proyecto de erección de una estatua a Fray Luis de Granada.

El alcalde, en su deseo de que dicho proyecto esté ejecutado en el plazo más breve, activará la recaudación, suplicando a las personas y entidades que ofrezcan sumas, que las hagan efectivas.

Ayer mostró el arquitecto, señor Cendoya, a la comisión de Orato, el plano a que debe ajustarse el basamento de la estatua.

De Impuestos.
También se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Impuestos, asistiendo los señores Rodríguez Contreras y Muglerza.

En vista de que la Delegación de Hacienda ha informado favorablemente la solicitud en que pide el arrendatario de consumos que le sea devuelta una parte de la fianza que tiene constituida proporcional a la baja que ha sufrido el tipo de recaudación con motivo de la ley desgravadora de los vinos, se acordó que previo informe de la sección de contabilidad y con arreglo al artículo 224 del reglamento de consumos y a la cláusula 12 del pliego base de la subasta de arriendo, se devuelva la suma que proceda.

Que se deniegue una solicitud suscrita por don Manuel Beltrán interesando exención del pago de arbitrios por traslado de una funeraria.

Se aprobó una instancia de don Pedro Lobera interesando sean dadas de baja en la matrícula de alcantarillado de las casas de su propiedad números 33 y 35 de la calle de San Juan de Dios y 3 y 5 de la Ventanilla.

Con motivo de haber resultado desiertas las dos subastas anunciadas para arrendar la cobranza del arbitrio establecido sobre los puestos públicos, acordó proponer al Ayuntamiento que se haga el cobro por administración.

De Orato.
Bajo la presidencia del señor López Sáez se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Orato.

Asistieron los vocales señores Martín Adame, Santacruz, Sánchez Gallardo, Guglielmi, Cuevas y Oliveras.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se apruebe un presupuesto de pesetas 670'50, para adquirir e instalar un ramal de tubos de hierro que surta de agua el kiosco de necesidad de la plaza del Matadero Viejo.

Que se conceda licencia a don José Martín Barrales para variar algunos huecos en la fachada de la casa número 9 y 11 de la calle de Canales.

A don José Serrano para reformar la fachada de la casa número 18 de la calle Almona del Boquerón y 30 de la del Lavadero.

A don Antonio Puchol Camacho para edificar una casa en la huerta de la Salud, situada en el camino del Sacramento.

Que pase a informe del arquitecto el expediente instruido con motivo de una solicitud pidiendo licencia para

hacer obras en la casa número 8 de la calle de Castillejos.

Idem otro relativo a la edificación de una casa en el solar correspondiente al número 6 de la plaza del Carmen, exigiendo a la interesada que nombre un representante con quien pueda entenderse el municipio.

También se acordó aprobar la tasación que ha hecho el perito tercero señor Monserrat, valuando en 6.907 pesetas la parte que ha de expropiarse en el carmen de San Nicolás, situado en el callejón del Caidero.

Que se conceda licencia a don José Rodríguez Ferrer para efectuar reparaciones en una alfarería que tiene establecida en Fajalauza.

Igualmente quedó aprobada la tramitación del expediente que se instruyó para expropiar la casa que habita en los Mártires el vicecónsul inglés, llamada casino de Buena Vista y la parte del carmen de San Pedro que está fuera de línea.

Quedó aprobado un presupuesto para construir una cuneta de cemento lindando con el paseo lateral izquierdo del Salón.

Varios asuntos.
Ayer impuso el Alcalde multa a una carbonera establecida en la calle de Lucena por interceptar dicha vía.

A los vecinos de la Zulia Francisco Gómez Márquez, Diego Raya Ros, José Peña Ros, Diego Raya Vargas y Miguel Alcáide Herrero por transitar por el centro de la población, conduciendo carros de pulpa.

Se ha concedido licencia a don José Cuesta para pintar la fachada de la casa número 86 de la calle Real de Cartuja.

Don Miguel Ferrer ha presentado instancia, solicitando licencia para edificar una casa en el Fargue.

Ha pasado a informe del arquitecto la denuncia de la casa número 7 de la calle de Cervantes.

Dispuso ayer el señor Gómez Tortosa que informe el jefe de la guardia municipal respecto a si han sido demolidas las casas números 20, 24, 26, 30, 32, 34, 36, 38 y 40 de la calle de San Juan de Letrán.

Se ha concedido licencia a don Juan María Las Heras para pintar la fachada de la casa número 33 de la calle de Farrago.

Ayer ordenó el Alcalde que se proceda a la recomposición del darro del cuartel de Santo Domingo.

Trabajaron ayer en las obras municipales 67 operarios.

Un correctivo.
Para corregir faltas que ha cometido, suspendió ayer el Alcalde de empleo y sueldo por ocho días, al vigilante nocturno Juan Ojeda.

Junta del Censo

Reunióse ayer la junta provincial del censo electoral, bajo la presidencia del señor Gullón del Río. Asistieron los señores García Solá, Pizarro, Rico, Gamir Colón, Señán, Maurell, López Fernández Cabezas, marqués de Dilar, Gutiérrez, Paso, Perales y Godoy.

Quedan enterados de que el presidente de la junta municipal ha enviado las listas electorales, y se acuerda no condonarle la multa que se le impuso por haber dejado de cumplir dicho servicio a su debido tiempo.

Se acuerda que se haga efectiva la multa impuesta al presidente de la junta de Cogollos de Guadix, por no haber enviado las listas electorales, y que se interese de quien corresponda que se persone en dicho pueblo una pareja de guardia civil para recoger las listas referidas.

Acuérdase que se prevenga al presidente de la junta de Cázcan que si en el término de segundo día no remite las listas electorales se le impondrá la multa de 25 pesetas.

Quedan enterados de que la junta central ha desestimado la reclamación que interpuso el presidente de la sociedad de socorros mutuos de esta ciudad don Agustín Román Camacho.

Acuérdase que se manifieste al presidente de la junta municipal de Granada que no se pueden admitir las listas de empleados de Hacienda que ha enviado, porque no han sido presentadas en tiempo y forma.

Se desestima el escrito presentado en solicitud de que deje de pertenecer a la junta de Yégen don Pedro Castillo.

Dése cuenta del escrito presentado por los vocales de la expresada junta de Yégen don Francisco Jiménez Gutiérrez, don Pedro Castro Montes y don José Jiménez Gutiérrez, denunciando que no han sido citados a sesión.

Agregan que las listas electorales de Yégen han sido confeccionadas sin la intervención de la junta.

Se acuerda que se reclamen antecedentes al jefe de estadística de la provincia y con vista de los mismos pedir informe a los demás vocales de la junta referida.

Pasan a ponencia del señor Rico las reclamaciones presentadas contra las listas electorales de Albolote.

Quedan enterados de que ha tomado posesión de su cargo el vocal de la junta de Huétor Tájar don Rafael Ortega Díaz Manzanares.

Se acuerda prevenir al presidente de la junta de Huétor Tájar, que en el término de tercero día envíe los documentos que se le tienen pedidos para resol-

ver en definitiva en la reclamación que ha interpuso don Arcadio Zamora Vilchez. Se apercibirá al presidente con la imposición de multa de 25 pesetas.

Acuérdanse algunas inclusiones y exclusiones en las listas electorales de Huétor Santillán.

Desestimase la reclamación presentada contra el nombramiento de vocal de la junta de Huétor Santillán hecho a favor de don Leovigildo Sánchez Moreno.

Y se levanta la sesión.

PROFESIÓN

Habiendo cumplido el año de noviciado en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación, la simpática joven María de la Encarnación del Santísimo Sacramento, hija del ilustrado profesor de esta ciudad, don Gabriel García Gómez, ayer a las cuatro de la tarde, profesó con toda solemnidad, ante el ilustrísimo señor Provisor del Arzobispado, a quien acompañaban otros sacerdotes, y el notario eclesiástico.

La iglesia estaba profusa y lujosamente adornada con el esquisito gusto que saben hacerlo las religiosas de este convento.

El acto fué conmovedor; la alegría inundaba los corazones, tanto del padre y hermanas de la joven religiosa y demás personas que les acompañan, como de toda la Comunidad.

Mañana, día de San José tendrá lugar una función de iglesia, en dicho convento, que promete ser solemnisima. Predicará el R. P. Sarabia, redentorista.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Montes Sierra, Fernández Jiménez, López del Hierro, Cueto, Cobo León y Moreno Pérez.

Se concedió ingreso en el Hospicio a Manuel, Josefa y Purificación Muñoz Delgado, de Padul; Eusebio Fernández Cortés y Manuel Villalobos.

Concedióse ingreso en el hospital de dementes a don Juan de Dios Vico y Brabo.

Se aprueba la cuenta del carbón invertido en calefacción de la cárcel correccional de esta ciudad, durante el mes de Febrero último.

Apruébase el certificado de las últimas obras realizadas en el pabellón de hidroterapia del hospital de San Juan de Dios, acordándose que los señores Fernández Jiménez y López del Hierro reciban dichas obras por hallarse terminadas.

Desestimase la reclamación presentada por doña Rafaela Martínez González, contra la cuota impuesta a una casa de su propiedad por el disfrute de agua perteneciente al Hospicio.

Se acuerda informar al gobernador, de conformidad con el dictamen de la contaduría, en otra reclamación análoga a la anterior hecha por don José Toledo.

Apruébase el certificado de las dietas devengadas por el secretario de la junta de Reformas sociales, don José Álvarez, y se acuerda que se le abone el importe de las mismas.

Acuérdase que se apremie a los deudores por estancias causadas en el Hospital de dementes.

Se levanta la sesión.

Casa ruinosa

Anoche nos visitaron algunos vecinos de la calle de Elvira, para denunciarnos que la casa número 112 de dicha vía se halla en inminente estado de ruina.

Derrumbóse ayer parte de la pared que linda con una callejuela, no ocurriendo desgracias por verdadera milagro.

Se han abierto en el resto de pared que queda en pie enormes grietas. Los vecinos de la callejuela aludida, no se atreven a abandonar sus viviendas por temor morir aplastados.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el particular.

UN HERIDO

Junto al puente de hierro que hay sobre el camino de Pinos, en la línea férrea del Sur de España, ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, respecto al cual circularon versiones distintas.

En la imposibilidad de reconstruir el hecho, porque del mismo no habíamos noticias en los centros oficiales, consignaremos el relato que nos parece más probable.

Algunos guardas de la ronda ambulante de consumos, llegaron ayer a las cinco de la tarde a la casería del Almés, pidiendo al capataz conocido por Miguel, que les diese vino al crédito.

El capataz se negó a ello, argumentando que no le autorizaba el dueño de la finca para far.

Dicese que Miguel, para evitar que continuase la discusión, se marchó al campo, encontrando momentos después a la ronda ambulante.

de pistola a su contrincante, el cual contestó con otros dos de igual arma, y otro de escopeta.

El guarda recibió una terrible herida en la cara, brazos y pecho. Los guardias municipales números 14 y 27 y José María (Chavico de vino), compañero del lesionado, condujeron a éste al Hospital, donde se le hizo la primera cura, encamándosele después.

Describen el suceso de esta forma, Rafael García Contreras y Antonio Dueñas Gutiérrez, ambos zapateros.

Posteriormente, una pareja de la guardia civil llevó al hospital a Manuel Calvell Illescas, peón de la casería del Almés.

El herido le reconoció, afirmando que le había disparado el tiro de perdigones, y no el copataz.

El peón ingresó anoche en la cárcel. En el hospital se personó el juzgado del Sagrario compuesto por el juez don Arcadio Ortega, el escribano señor Guglielmi y el oficial señor Tovar, instruyendo diligencias.

El estado del guarda es grave.

Dice el herido que penetró en la casería persiguiendo a un matutero; niega haber pedido vino.

De Talará a Almuñécar

El diputado a Cortes por Motril don José María Márquez, nos manifiesta que no ha dejado de gestionar que se activen los trámites oportunos para la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Talará a Almuñécar, así como todos los asuntos que interesan al distrito que representa en el Parlamento.

Nos entregó el señor Márquez la siguiente carta que le dirigió el director general de Obras públicas, con fecha 7 de Febrero último.

«Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participarle que acabo de firmar las órdenes mandando librar los fondos necesarios para terminar los estudios de la carretera de Talará a Almuñécar.»

También nos entregó el señor Márquez un besalamano del mismo funcionario, fechado en 7 del actual, en el que se le dice «que se han comunicado las órdenes autorizando a la jefatura para estudiar una forma que proponga la carretera de Talará a Almuñécar.»

En la iglesia de San Justo y Pastor celebróse ayer una misa de Requiem en sufragio del alma del vicerrector de la Universidad don Juan de Dios Vico y Brabo.

Presidieron el Rector de dicho centro docente, don Eduardo García Solá; el decano de la Facultad de derecho, don Pablo Peña Entrala, y el catedrático de derecho político, don Jerónimo Vida.

Asistieron casi todos los catedráticos y numerosos estudiantes.

Reiteramos a la familia del finado el testimonio de nuestro sentimiento.

Anteanoche falleció en esta ciudad el exdirector de la banda de música del regimiento de Córdoba don Francisco Naranjo.

El finado contaba en Granada con numerosas simpatías por su bondadoso carácter y su acrisolada honradez. Acompañamos a su atribulada familia en el pesar que le aflige.

Ha fallecido en Puebla Don Fadrique el alcalde de aquel pueblo don Oscar Fernández.

Guardábase en Puebla gran respeto al finado por su caballerosidad y humanitarios sentimientos.

Reciba su familia el testimonio de nuestro pesar.

Crimen en Salobreña

Tuviéronse ayer noticias en Granada de que en Salobreña había ocurrido un sangriento suceso.

Pedro Amador Gómez maltrataba cruelmente a una mujer suya y al escándalo que se produjo acudió el jefe de los municipales de dicho pueblo, don Juan Pedrosa Villaseca, para intervenir en la cuestión.

Pedro Armada acometió a Pedrosa, entablandose entre ambos lucha a tiros. Resultaron los dos con gravísimas heridas, falleciendo momentos después de ocurrir el hecho.

La mujer recibió heridas graves. Desconocemos los demás detalles del trágico suceso.

Protección a la infancia

Hoy quedará constituida la junta provincial de protección a la infancia, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Soler.

Forman parte de dicha junta las siguientes personas:

Por la junta de damas de honor y mérito, doña Josefa García Valenzuela, viuda de Damas; por el Instituto general y técnico, don Eduardo Raboso de la Peña; por la Escuela Normal de maestros, don Francisco Espejo Casabona; por la Escuela Normal de maestras, doña Mercedes Rico Soriano; por el Centro dominical obrero, don Pedro Manjón Lastra; por la Academia de medicina, don Antonio Amor y Rico; el señor arzobispo; por la Sociedad

Económica de Amigos del país, don José Díez de Rivera y Muro; por la Asociación de propietarios, don Miguel López Sáez; por la Asociación benéfica, talleres de caridad, doña Ana González de García Ruiz Restoy; el alcalde, don José Gómez Tortosa; el presidente de la Diputación provincial, don José Díaz Palomares; el presidente de la Audiencia, don Antonio Gullón del Río; el inspector provincial de sanidad, don Florencio Porpetta; el subdelegado de medicina más antiguo, don José López Martín; por la junta provincial de Reformas sociales, don Rafael García Duarte; como padres de familia, don Manuel Rodríguez Acosta y don Juan Ramón La Chica; como madres de familia, la señora de don Joaquín López Atienza y doña Angustias Guindos; por las sociedades católicas, don Luis Morrell Terry.

No ha designado vocal la sociedad obrera «El trabajo», constituida en esta ciudad.

El juez municipal de Fornes instruyó las oportunas diligencias sumariales.

Comunican de Fornes que el día 13 del actual entablaron acalorada discusión en aquella localidad Rafael Román y Pedro Campos Heredia, entre los cuales mediaban resentimientos.

Los citados individuos dirigiéronse insultos, acometiéndose después con furia.

Rafael dió muerte a Pedro y seguidamente se dió a la fuga, siendo capturado por los guardias civiles Manuel Gaudino Sánchez y Antonio Jiménez García.

El juez municipal de Fornes instruyó las oportunas diligencias sumariales.

UN CRIMEN
Comunican de Fornes que el día 13 del actual entablaron acalorada discusión en aquella localidad Rafael Román y Pedro Campos Heredia, entre los cuales mediaban resentimientos.

Los citados individuos dirigiéronse insultos, acometiéndose después con furia.

Rafael dió muerte a Pedro y seguidamente se dió a la fuga, siendo capturado por los guardias civiles Manuel Gaudino Sánchez y Antonio Jiménez García.

El juez municipal de Fornes instruyó las oportunas diligencias sumariales.

VALE DE OPCION
Noticiero Granadino
500 pesetas

Presentando treinta vales como éste en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, se entregará un talón numerado para optar al premio de 500 pesetas que se jugará con la Lotería Nacional en el último sorteo de Marzo de 1908.

Un incendio
Dicen de Jayena que el día 14 del actual se inició un fuego en el sitio conocido por «Baranco de Turrillas», de la propiedad de la señora marquesa de Campotejar.

Al lugar del incendio acudieron colonos de la marquesa y fuerzas de la guardia civil, é inmediatamente se organizaron los trabajos necesarios para apagarlo.

Consignóse esto dos horas después de comenzar el fuego.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

Crónica de Sociedad
Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro amigo el catedrático y teniente de Alcalde, don Pascual Nacher y Villar.

En algunos círculos y cafés se ha propagado el rumor, de que al teatro de Isabel la Católica, vendrá para Pascua de Resurrección, la compañía de María Guerrero y Mendoza.

Dábase como seguro, que estaba firmado el contrato a nombre de éstos por el mismo Emilio Tubillier y hasta decaese que se abría un abono por 15 funciones.

Teniendo noticias de que éstos célebres artistas están en tratos para trasladarse de nuevo a América, me resistí a creer los rumores aludidos.

Lo que hay de cierto, es que la empresa de dicho coliseo ha procurado contratar la compañía Guerrero-Mendoza; pero debido a los compromisos de ésta, es probable que no lo consiga.

En este caso, la empresa tiene decidido empeño en traer a su teatro una compañía que sea del gusto y agrado de nuestro público.

Para dicha fecha, ya ha contratado el teatro de Cervantes a la compañía Larra Balaguer, que tanto gustó el año pasado.

En esta compañía, como saben nuestros lectores, actúa la elegante y genial primera actriz, señora Catalá, que nuevamente tendremos el gusto de aplaudir.

Se abrirá abono, pero aún no se sabe de qué número de funciones.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que sufría, don Francisco García Arredondo.

Está algo más aliviado de la grave enfermedad que padece, el exalcalde de Motril don Antonio Jiménez Caballero.

Guarda cama con un fuerte catarro, el oficial del regimiento de Córdoba don José Aporta Díaz.

Le deseamos alivio.

Ha regresado de Salobreña, el eloquente abogado, amigo nuestro, don Joaquín Ramírez Antrás.

Noticias Locales.

Agua de Mediana, el mejor purgante eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita. Véase anuncio 4.ª plana.

La guardia municipal detuvo ayer a Juan Fuentes París, por encontrarlo escandalizado.

Le fué ocupado al detenido un hierro pidiendo.

El parque administrativo de suministros anuncia concurso para adquirir artículos de consumo.

El personal del juzgado de Abastos desmiso ayer 44 hogazas que no tenían el pase reglamentario.

Para apreciar la riqueza nutritiva de la Carne Líquida del doctor Valdes García, de Montevideo, téngase en cuenta que una cucharada (unos doce gramos) de extracto equivale a doscientos gramos de excelente carne.

Se arriendan grandes locales, adecuados para toda clase de industrias. Dirán para Gran Capitán número 18 (antes Carriá de San Jerónimo).

Se ha comunicado al gobernador civil la Real orden que desestima la reclamación presentada por don Patrio Moreno y otros contra la capacidad de algunos concejales del Ayuntamiento de Cádiz.

Ha quedado reorganizada, bajo la dirección de don Ricardo Perogor, la ambulancia sanitaria de la Comisión provincial de Cruz Roja, en esta ciudad.

Don Pedro López Lefebvre ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se le conceda autorización para, establecer una línea telefónica entre la fábrica de electricidad que posee en Castilleja y otras harinas que radica en Huéscar, también en su propiedad.

Le ha sido comunicada al gobernador civil una real orden aprobando el expediente de expropiación de los terrenos que se han ocupado en Ujar para construcciones de Lavajá a Orgiva, importará el espacio 15 844'29 pesetas.

Don Manuel y don Carlos Carral han presentado un proyecto en la Junta de Obras públicas de esta provincia, solicitando la concesión de 600 litros de agua segundo de tiempo que derivarán del río Monachil.

Con arreglo a las nuevas disposiciones adoptadas para el servicio de vigilancia, gobernador civil ha ordenado que cesen los cabos interinos.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:
París.—Don Alberto Rafael, Mr. G. Barabino, don Francisco Roda, Mr. W. S. B., don Salustiano Sanz, doña A. G. d' Aquin señora de Cistur Hamilton.

Alameda.—Don Juan Ruiz, don José Riche, señora Viuda de Balparda e Mr. H. Belmeus y Mr. Glaser.

Navio.—D. P. C. San Martín don M. cin, don Candido Jiménez y don Pablo V. gas.

Victoria.—Don Aniceto G. Lapuerta, don Villanov, Mr. Kober, Mr. B. H. M. sieur Lips, Mr. H. Saman, Mr. Ronau y c.

Marzo volvió ayer el rabo, según dicen refrán, y nos hizo tiritar más que el frío Enero.

La temperatura descendió considerablemente.

A grandes intervalos descendieron pocas nevadas y algunos granizos.

Las personas acomodadas harán un mérito al socorrido a dos de los degrades hermanos

Epidemias.—Licencias.

Madrid 17.—En Bourges están produciendo estragos la escarlatina y la gripe.

El ministro de la Guerra francés ha ordenado un licenciamiento de reclutas, provisional.

RUSIA**Stolypine honrado y caído.**

Madrid 17.—Dicen de Rusia que el Czar conferirá al jefe del Gobierno Stolypine, el título de conde.

Cuando dicho político abandone la jefatura del Gobierno, le sustituirá Vinioff.

HOLANDA**Un fallecimiento.**

Madrid 17.—Ha fallecido en La Haya el jefe del catolicismo holandés Bergman.

Fumad el papel**== JOB ==**

6 dejad de fumar

Deposito en Granada:

A. DOMENECH, Plaza Nueva, 1, 2.

SECCION JUDICIAL.**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juzgado de Cazorla.—Doña Estrella Uribe y Castilla, con don Manuel Kreissles Ubago, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor R. Aguilera; procuradores, señores Rivas y Gómez Torres; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Juzgado de Albuñol: contra Matías Ramos Telles, por robo. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Olaziz; secretario, señor Alonso.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Guadix: don Joaquín González con don Juan José Gómez Martínez; interdicto de recobrar.

Campillo: contra Manuel Delgado Pérez, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Campillo: contra Antonio Herranz González, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Motril: contra Francisco Fernández Puga y otros, por hurto.

Campillo: contra Manuel Rodríguez García, por infidelidad.

Campillo: contra Salvador Jaido, por estafa.

Montefrío: contra Luis Romero Expósito, por asesinato frustrado.

Iznalloz: contra Antonio Cobo Molina, por lesiones.

Iznalloz: contra Juan Madrid Medina (a), por hurto.

Baza: contra José Agustín Mena Martínez, por lesiones.

Orgiva: contra Felipe Castro Estéban, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Ha cesado en el desempeño de su cargo el juez de Colmenar don Nario Aristo y Santo.

Se ha entablado recurso de casación contra la sentencia dictada en autos seguidos entre don José Aguirre L. de Tejada y don José Muñoz Algar, sobre pobreza.

También se ha entablado recurso de alzada contra sentencia dictada en causa seguida a Antonio y Manuel Navarro y otros, por disparo de arma de fuego.

NOTAS MILITARES

Se han verificado en Segovia ejercicios con el fin de probar el obús Schneider. Bajo la dirección del ilustrado teniente don Luis Rodríguez Santamaría, se realizaron las pruebas, haciéndose doce disparos a 6.500 metros, con el éxito más satisfactorio.

Ha llegado a Ronda una sección de husares de Pavía, que ayer salió para Cañete y en breve visitará a Granada.

Ha sido nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra, el teniente coronel don José Ibáñez Marín.

Se han destinado a esta comandancia de carabineros, al primer teniente don Francisco de Rambla Robles, y a los segundos, don Juan Oliveira Fernández y don Antonio García López.

Por el poco espacio de que disfrutamos, nos vemos en la precisión, de no dar más que el resumen de la amortización del mes de Febrero, que hoy publica el *Diario Oficial*.

De 10 vacantes de coroneles y asimilados, 2 amortizadas; de 5 de tenientes coroneles y asimilados, 2 de 13 de comandantes y asimilados, 2 de 18 de capitanes y asimilados, 3; total, de 46 vacantes, se han amortizado 9 en los diferentes empleos.

De estas 9 vacantes amortizadas, 8 lo han sido en infantería, 1 en artillería.

De 1 de coronel, 2 de teniente coronel, 2 de comandante y 3 de capitán.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Díez de Tejada conde del Castillo de Tajo, comandante de Artillería.—Imaginería, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Ricardo López Nuño, noveno capitán de Córdoba.—En Torres Bermeja, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Circo gallístico

Con una gran animación y concurrencia de los aficionados de la vecina ciudad de Loja, se verificaron once peleas matriculándose 40 gallos que ofrecieron el resultado siguiente:

1.ª Terrón por La Laguna, con un pollo colorado de 3, 1 y 12 1/2 y Juan por Loja, con un cenizo de igual peso y puas, se apuestan 20 pesetas que gana el primero a los 25 minutos.

2.ª Amador con un pollo lorizado de 3, 5, 17 y El Huero con un colorado de 3, 6, 16, se apuestan 25 pesetas, siendo tablas a los 35 minutos, y el lorizado un gran gallo.

3.ª Juan por Loja, con una jaca ceniza naranja de 3, 6 y Terna, con otra ceniza jira de 3, 5, se apuestan 20 pesetas, que gana el primero a los 19 minutos, siendo buena.

4.ª Terrón por La Laguna, con una jaca colorada de 3, 14 y Aragón por Loja, con otra blanca canaria, de 3, 13 y 12, se apuestan 20 pesetas, que gana la primera a los ocho minutos por sus buenos pies, siendo la blanca peor que mala.

5.ª Aragón por Loja, con una jaca colorada de 3, 13 y 12 y Terna con otra de igual pluma de 3, 13, se apuestan 20 pesetas, que gana la primera a los veinte minutos, siendo buena.

6.ª Catantio, por la Sevillana, con un pollo blanco, melado, tuerto, de 3 7/12 y Juan por Loja, con otro colorado cenizo, de 3 6/12; se apuestan 20 pesetas que gana el primero a los 22 minutos, siendo bueno.

7.ª El Huero, con un pollo cenizo, jabado, de 3 5/12 y Amador con un cenizo de 3 6/12; se apuestan 15 pesetas, que gana el segundo en 14 minutos.

8.ª Juan, por Loja, con una jaca gallina, negra, de 3 6/12. La Huerta, con otra colorada, tuerta, de 3, 9; se apuestan 20 pesetas, siendo tablas a los once minutos, por quedar ciegos ambos gallos.

9.ª Amador, con un pollo jabado, colorado, de 3, 8 1/2, 19, y Terrón, por La Laguna, con uno colorado, de igual peso, puas 18; se apuestan 40 pesetas, que gana el segundo a los quince minutos, siendo bueno.

10.ª Manuel, por la Insignificante, con un pollo colorado, de 3, 5, 18, y El Huero, con un cenizo, de igual peso y puas; se apuestan 15 pesetas, que gana el primero en 18 minutos.

11.ª Catantio, por la Sevillana, con una jaca colorada, tuerta, de 3, 9, y Manuel, por la Insignificante, con otra negra, de 3, 10; se apuestan 25 pesetas, que gana el segundo a los 19 minutos, por cantar la gallina su contrario.

El jueves próximo hay concertadas varias peleas de desafío.

ANTÓN.

Curso de avicultura

La Dirección de la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar, (Barcelona) nos ruega hagamos público que el curso de gallicultura e industrias anexas correspondiente al presente año, comienza el día 9 de Abril próximo siendo su duración de tres meses. Al mismo podrán concurrir alumnos de ambos sexos mayores de diez y ocho años, los cuales, a la terminación del curso y previo examen ante el tribunal competente recibirán el Diploma de Avicultor acreditativo de sus conocimientos.

Las lecciones teórico-prácticas de cuanto se relaciona con la cría de las aves y animales de corral serán dadas personalmente por el fundador de la Escuela e instructor de la enseñanza avícola en España ilustrísimo señor don Salvador Castelló, quien dará al propio tiempo un curso en francés para los alumnos extranjeros y lecciones especiales para las señoras.

Para toda clase de informes los interesados pueden dirigirse al señor Secretario de la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar, (Barcelona).

EN LA AUDIENCIA

Anteayerse celebró en la sección segunda, la vista en juicio por jurados, de la causa seguida por el juzgado de Albuñol contra Miguel Sánchez Palma, por el delito de homicidio.

Los hechos se desarrollaron en Junio del año 1906, en la cortijada de los Sevillanos, término de Albuñol, en la siguiente forma: Entre el procesado y su hermano político José García, existían resentimientos por motivo de la labranza de un pedazo de tierra que ambos cultivaban pro indiviso.

Una tarde de dicho mes, sostuvo discusión el procesado con su hermana, asegurando que ella y su esposo José García estaban disfrutando lo que no les pertenecía, consiguiendo la madre apaciguar los ánimos.

Poco después llegó José García, contando le su mujer lo ocurrido, y profiriendo el primer frase de amenaza para su cuñado.

Este, que escuchaba, contestó con insultos, entablándose riña entre ambos y resultando herido José García, que falleció a consecuencia de las lesiones que hubo de recibir.

Después de verificada la prueba testifical, el abogado fiscal señor Lasala, concepción del hecho como un homicidio, con la agravante de parentesco, del que era autor el procesado, pidió al jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor señor Rodríguez Aguilera, estimó que concurrían a favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa, y en caso de no apreciarse el jurado, la atenuante de arrebatado y obcecación.

Hecho el resumen por el presidente del Tribunal de Derecho señor Avilés, con elocuencia e imparcialidad, se retiró el jurado a deliberar.

Reanudada la vista, se dió lectura al veredicto, que lo fué de conformidad con las conclusiones del ministerio fiscal.

La Sala impuso a Miguel Sánchez la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión.

EN LA AUDIENCIA

SVIAR.

En la Audiencia

Autuayarse celebró en la sección segunda, la vista en juicio por jurados, de la causa seguida por el juzgado de Albuñol contra Miguel Sánchez Palma, por el delito de homicidio.

Los hechos se desarrollaron en Junio del año 1906, en la cortijada de los Sevillanos, término de Albuñol, en la siguiente forma: Entre el procesado y su hermano político José García, existían resentimientos por motivo de la labranza de un pedazo de tierra que ambos cultivaban pro indiviso.

Una tarde de dicho mes, sostuvo discusión el procesado con su hermana, asegurando que ella y su esposo José García estaban disfrutando lo que no les pertenecía, consiguiendo la madre apaciguar los ánimos.

Poco después llegó José García, contando le su mujer lo ocurrido, y profiriendo el primer frase de amenaza para su cuñado.

Este, que escuchaba, contestó con insultos, entablándose riña entre ambos y resultando herido José García, que falleció a consecuencia de las lesiones que hubo de recibir.

Después de verificada la prueba testifical, el abogado fiscal señor Lasala, concepción del hecho como un homicidio, con la agravante de parentesco, del que era autor el procesado, pidió al jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor señor Rodríguez Aguilera, estimó que concurrían a favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa, y en caso de no apreciarse el jurado, la atenuante de arrebatado y obcecación.

Hecho el resumen por el presidente del Tribunal de Derecho señor Avilés, con elocuencia e imparcialidad, se retiró el jurado a deliberar.

Reanudada la vista, se dió lectura al veredicto, que lo fué de conformidad con las conclusiones del ministerio fiscal.

La Sala impuso a Miguel Sánchez la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión.

En la Audiencia**Sección Religiosa.****Quitos para hoy**

Santos del día 18.—San Braulio, obispo; San Gabriel arcángel; San Aurelio, mártir; El Beato Salvador de Horta, confesor y Santa Faustina.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Braulio, obispo, con rito doble de segunda clase y color blanco. Conmemoración, Prefacio y Evangelio último de la Feria.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San José, a devoción del doctor don José Fernández Gómez, cura coadjutor de la expresada iglesia, en sufragio de su señor padre y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de campanas.

Jubiléos concedidos.—En la iglesia de Religiosas Adoradoras.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a devoción de doña Mariana Tello, en sufragio de su esposo don José Toledo y demás difuntos de su familia.—En San Juan de Dios, por la misma señora y sus intenciones.—En San Matías, a devoción de don Manuel Rodríguez Acosta y doña Angustias González de la Cámara, en sufragio de sus difuntos padres.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San José, a las nueve.—En San Matías, Religiosas Adoradoras y Ntra. Sra. de las Angustias, a las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis, y 3.ª "ad libitum".

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San José.

Vísperas solemnes.—En la Catedral, a las once, con acompañamiento de órgano.—En la iglesia parroquial de San José, con asistencia de los curas párrocos de la capital, a las diez y media de la mañana.

Novena en honor del Patriarca San José.—En la iglesia de Religiosas Adoradoras, a las cuatro y media de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cuatro de la tarde y en Ntra. Sra. de las Angustias, a las seis y media, siendo orador en ambas parroquias el R. P. Ramón Saravia, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En

San Juan de Dios, a las seis y media y predica un R. P. Agustino.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Sagrario, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena, a cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicos y en San Cecilio, a las ocho.—En el Sagrario, a las nueve.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, a todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marias.

Otra.—Pueden ganarla todos los que visiten la capilla de la Santísima Trinidad en la Santa Iglesia Catedral, desde las primeras vísperas de este día, hasta la puesta del sol del día de mañana, pidiendo a Dios por la intención de Su Santidad.

Santa Misión.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso, dirigida por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, a las siete de la noche.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º.—San José.—Vigilia del Titular.—A devoción de doña Concepción López Rojas.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación en San Matías.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edicto del gobernador civil concediendo plazo para oír reclamaciones en contra de la petición de un salto de agua hecha por don Antonio Bimbeia.

Continuación de la relación de los locales designados por las juntas municipales del censo electoral.

Edicto del alcalde de Alhama anunciando la venta en subasta del trigo existente en el Pósito.

A LOS FUMADORES

El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos estancos, y por cajas en los Almacenes de tejidos La Unión, a los precios siguientes:

Caja con doce paquetes de 1.000 hojas cada uno, pesetas 3'50.

Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL

Barquillo, 21.—Apartado de Correos, 431.—MADRID

VENTA PUBLICA de acciones de la serie A y de obligaciones hipotecarias, de la Sociedad Anónima

Unión Vidriera de España

constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año por escritura pública otorgada ante el Notario de aquella ciudad D. Pedro Arnau y Rivas é inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de Febrero de 1908.

La Sociedad tiene su domicilio en MADRID y una Sucursal en BARCELONA.

Las acciones de la serie A se venden por el BANCO FRANCO-ESPAÑOL al precio de 30 pesetas cada una, ó sea, a su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que rentan un interés de 5 por 100, al precio de 500 pesetas por título, ó sea también, a su valor nominal.

El BANCO FRANCO ESPAÑOL, pone a disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo a la venta de acciones y obligaciones de la Unión Vidriera de España, que contiene el estudio económico, financiero, de los ingenieros D. Ventura Juliá de la Escosura y don Benjamín Monfort y Romaní, profesores de la Escuela Central de Madrid y fotográficos de las fábricas.

Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al "BANCO FRANCO-ESPAÑOL", ó a sus corresponsales en estas provincias: D. F. del Saz Abad, en Granada; D. José de la Cámara, en Granada; Sres. Martín Hermanos, en Iznalloz; Sres. Rojas y Ballesteros, en Maracena; D. Pablo García Rubio, en Loja; D. Joaquín Fernández, en Orgiva; Sres. Leocadia Tarifa é Hijos, en Guadix; D. Manuel González de los Ríos, en Pinos Puente; D. Nicolás Morón Fernández, en Montefrío; Sres. Coromina Hermanos, en Ugíjar; D. Mariano Gamiz, en Santafé.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del**Noticiero Granadino****LA MUJER EN SU CASA****REVISTA MENSUAL DE****LABORES, ECONOMIA DOMESTICA Y MODAS**

Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza

por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar una verdadera señora de su casa, para facilitar la dirección y arreglo de la misma, teniendo siempre a sus lectoras al corriente, tanto de las labores nuevas como de las modas del día; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes:

Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado con numerosos dibujos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas, manera de hacerlas, montarlas y precio de coste del material que se ha de emplear en ellas, procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado blanco ó de colores, etc., etc.

Sección de trabajos manuales ó de artes a que puede dedicarse la mujer.—La afición que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, ha hecho implantar esta sección, que constituye una indispensable mejora, y ha valido muchos placeres; en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, oropel y cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por el estilo, para los cuales se facilitan además, a precios sumamente módicos, los aparatos, instrumentos y materiales necesarios.

Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, del arte de amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de las alfombras, etc., del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de trajes y sombreros, etc., etc.

Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las señoras como las niñas, y la descripción de los trajes.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho a recibir *La Mujer en su Casa*, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de **cinco céntimos de peseta al mes**

con opción al Regalo de una máquina de coser que *La Mujer en su Casa* rifa entre las suscriptoras de un año.

Se suscribe en nuestra Administración: Puerta Real, 3, principal.

SEMILLA DE REMOLACHA**FORRAJERA**

De gran alimento para el ganado y muy rica para Destilerías

Núm. 1. Blanca Ameliorée, el kilo. Ptas. 1'75

Núm. 2. Blanca de Polonia, el kilo. Ptas. 2

Estas clases de semillas las proporciona el Administrador del

Sindicato de la Agrícola Granadina

Plaza de la Universidad, núm. 2

LA PIEL. = LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, en algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos farináceos, de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se aplica el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las farmacias y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.

Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

ALMACÉN DE COLONIALES**ULTRAMARINOS Y SEMILLAS****FÁBRICA DE CHOCOLATES**

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado

que se conoce

Marca Alhambra

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. Se fabrica a presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

Carrera de Darro, 23.—GRANADA

Preparación para carreras especiales.—Ingenieros.—Arquitectos.—Militares y dadas

DIRECTOR Y FUNDADOR

ALFONSO DE LA CÁMARA

Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y Profesor de este Instituto

El Profesorado de esta Academia es su mayor garantía, por estar formado por Ingenieros y Arquitectos preparados en este Centro.—Los alumnos pueden ser externos ó internos.—Horas de ver al Director, de 4 a 6.

PIDANSE REGLAMENTOS

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Cervantes.—A las 7 1/2, La manta zamorana.—A las 8 1/2, Moros y cristianos.—A las 9 1/2, La Foscá.—A las 10 1/2, La gaita blanca.

Bucacas, 75 céntimos.—Entrada

